

DCR. 082/2018 -ARCHIVO EXPTE. 344-D-2016

Publicado el 14 noviembre, 2018

...VISTO

El Expediente N° 344-D-2016 iniciado por nota del Ser. Alfredo Domingo Della Bianca; Y

...CONSIDERANDO

QUE por la solicitaba Estacionamiento Reservado frente a su domicilio de Barrio Malvinas para el ascenso y descenso de su hija que padece discapacidad motora;

QUE el Sr. Della Bianca vendió la vivienda en cuestión;

QUE no existen motivos para que el presente Expediente continúe para tratamiento en el seno de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 344-D-2016, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes

de Noviembre del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 21 de Noviembre de 2018.-